

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE MOTOTAXIS 11 DE OCTUBRE S. A. MOTOCTUBRE, CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de febrero del 2017, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Samborondon Parroquia Samborondoni, Ciud. Nueva Jerusalem, Mz. 16 Solar 19, los Accionistas de la **COMPAÑIA DE MOTOTAXIS 11 DE OCTUBRE S. A. MOTOCTUBRE.**, a saber:

ALVARADO AGUIRRE ENMA DE JESUS, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones; BAQUE GALARZA PATRICIO HERIBERTO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones; CACAO CAJAPE WENDY ROSSIBEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones; CHIPRE REYES HERADIO ADRIAN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones; DE LA CRUZ PEREZ RONALD SANTIAGO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones; GUARANDA MERCHAN DIANA PATRICIA, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones; GUARANDA MERCHAN EGNER ROBERTO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 60 acciones; GUARANDA MERCHAN VICTOR OLEGARIO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones; MARCILLO PLAZA DAURIN ANIBAL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones; MATAMOROS ORTIZ LUIS GASTON, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 65 acciones; MERCHAN EDUARDO ROGER, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 60 acciones; MERCHAN MERCHAN EDBERTO EDUARDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 60 acciones; MERCHAN PINCAY DARWIN OLIVER, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones; MERCHAN QUIMIS JOSE ANTONIO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones; MERCHAN QUIMIS MANUEL JAVIER, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones; MERCHAN SUAREZ FREIRE GERARDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 60 acciones; MERCHAN SUAREZ GEROVI RODOLFO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 60 acciones; MERCHAN SUAREZ OLIDE ESTEY, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 480 acciones; MORAN VARGAS PAULINO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones; PEREZ QUIMIS CRISANTO HOLGER, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones; QUIROZ BAQUE ORLANDO DIONICIO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones; QUIROZ MERCHAN JAVIER RODOLFO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 60 acciones; REYES RODRIGUEZ GREGORIO FLORENCIO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones; SANTISTEBAN BELTRAN JACINTO FORTUNATO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones; SANTISTEBAN POZO SEBERO FIDEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones; TIGUA LINO ELIZABETH DORIS, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones; TIGUA MACIAS ARMANDO MARTIN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones.

Todas la acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Un mil Dólares Norteamericanos, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Punto Uno: Informe del Representante Legal de la Cía.- El Representante Legal de la Cía., dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2016, no hubo movimiento comercial por cuanto la compañía está preparándose, para en el año 2017, comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

Consideración de los Estados Financieros.- La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho esto, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



PATRICIO HERIBERTO BAQUE GALARZA
SECRETARIO AD-HOC



LUIS GASTON MATAMOROS ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL